



TRELEW, 11 ABR 2014

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 122/11, 016 y 124/12 CDFCE y la Nota N° 021/14 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 122/11 CDFCE se creó una nueva cátedra de Contabilidad II en Sede Trelew, para el ciclo lectivo 2012 y por la N° 016/12 CDFCE se constituyeron las cátedras A y B.

Que conforme la Resolución N° 124/12 se mantuvo para el ciclo lectivo 2013, la misma modalidad de dictado.

Que mediante la Nota N° 021/14 SA, la Secretaria Académica Lic. Yanina F. L. Tocchetti propone continuar durante el ciclo lectivo 2014, con la modalidad de dictado en dos cátedras, A y B de la asignatura CONTABILIDAD II de Sede Trelew.

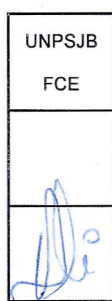
Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 014/14.-

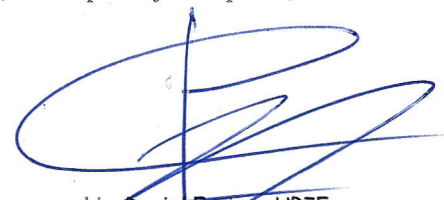
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de marzo de 2014.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1° - **Mantener para el ciclo lectivo 2014**, la misma modalidad de dictado de la asignatura **Contabilidad II de Sede Trelew**, constituidas mediante la Resolución N° 016/12 de este Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° **035/14** CDFCE.-